

Línea financiera ICO Empresas y Emprendedores



La financiación podrá destinarse a desarrollar :

- Proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos.
- Proyectos de digitalización y, en particular, los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa [Acelera Pyme](#).
- Rehabilitación de viviendas y edificios.

La financiación podrá formalizarse bajo la modalidad de:

- Préstamo
- Leasing
- Renting
- Línea de crédito

BENEFICIARIOS

Autónomos y emprendedores, particulares y comunidades de propietarios, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG, Administración Pública)

CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Abierta todo el año

ORGANISMO CONVOCANTE

Instituto de Crédito Oficial

Sobre la convocatoria

Dónde se puede solicitar la financiación:

En cualquiera de las Entidades de Crédito que colaboran con el ICO en este producto ("Dónde solicitar").

Importe máximo por cliente y año:

Hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones.

Plazo de amortización y carencia:

De 1 a 20 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal.

Tipo de interés:

Fijo o variable, más el margen establecido por la entidad de crédito según el plazo de amortización.

Más información en la [web ICO](#).

CONTACTO:

Firefighting Open Innovation Lab - CILIFO
Fundación Finnova
newsletter.foil@cilifo.eu